

SEÑORA
CARMEN PULIDO VICUÑA
SECRETARIA MUNICIPAL
I. MUNICIPALIDAD DE PAINE
PRESENTE.

(1)

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO N° 21-BIS -- LEY N° 19.418)

PRESENTAR 15 DIAS ANTES DE LA ELECCIÓN, SECRETARIA MUNICIPAL

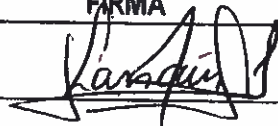


En Paine, a 7 de Febrero del año 2020, la Comisión Electoral establecida con fecha 1 de Febrero del año 2020, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria.

NOMBRE: Junta de Vecinos Villa America II,
informa a la Sra. Secretaria Municipal, de la Ilustre Municipalidad Paine, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 29 de Febrero del año 2020.
- Horario : Inicio 17⁰⁰ hrs. Termino 19⁰⁰ hrs.
- Lugar y dirección : Sede Villa la America II
Pasaje Martin Alonso Pinzon.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

- Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria.

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Jeanett Eleonor Lazzari Celis.	10.907.024-6	
2	Oswaldo del Carmen Bustamante Gonzalez	7.256.805-2	
3	Sacoveline del Carmen Muñoz Muñoz.	11.170.711-5	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.



PRESIDENTE COMISIÓN